

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Agron. Nelson García Suarez, queda designado Subsecretario de Estado de Agricultura.

ARTICULO 2.- El Agron. Sergio A. Uribe Castro, queda designado Presidente del Instituto Nacional del Algodón (INDA).

ARTICULO 3.- El Ing. Agron. Efraín B. Toribio Mones, queda designado Coordinador General del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) y Enlace entre el Poder Ejecutivo y las Organizaciones no Gubernamentales (ONGS).

ARTICULO 4.- El Agron. Jesús María Cruz, queda designado Director Administrativo del Instituto Nacional del Algodón (INDA).

ARTICULO 5.- El Ing. Agron. Angel Salvador Terrero, queda designado Director Agrícola del Instituto Nacional del Algodón (INDA).

ARTICULO 6.- El Ing. Francisco Guillermo García, queda designado Director General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 545-00 que designa al señor Nelson Moquete, Subtesorero Nacional

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 545-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Nelson Moquete, queda designado Subtesorero Nacional.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 546-00 que nombra al señor Ramón A. Gómez, Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, con asiento en Santiago.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 546-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Ramón A. Gómez, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, con asiento en la ciudad de Santiago, provincia Santiago.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA